

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19339 VALENCIA.

D.^a María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago Saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 546/09 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Nova Composición SA, con C.I.F. A-46182259, y domicilio en Valencia, C/ Matias Perelló n.º 34 bajo, habiéndose acordado la interverción de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde esta publicación puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 21 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090043378-1